

FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA		INMUEBLE No	MZ	010
Código Nacional		Hoja 1	PR	020

1. DENOMINACIÓN				
1.1. Nombre del Bien	AC 13 15 91	1.2. Otros nombres	N.A.	
1.3. Pertenece a valoración colectiva	No	1.4. Nombre	N.A.	
2. CLASIFICACIÓN TIPOLÓGICA				
2.1. Grupo Patrimonial	Material	2.2. Subgrupo Patrimonial	Inmueble	
2.3. Grupo	Arquitectónico	2.4. Subgrupo	Arquitectura habitacional	
2.5. Categoría	Vivienda urbana	2.6. Subcategoría	Vivienda unifamiliar	
3. LOCALIZACIÓN				
3.1. Departamento	Bogotá	3.2. Municipio	Bogotá D.C.	
3.3. Nomenclatura	AC 13 15 91	3.4. Nomenclatura antigua	N.A.	
3.5. Barrio	Voto Nacional	3.6. Código Barrio	004103	
3.7. Dentro de sector urbano histórico	No	3.8. Nombre sector urbano	N.A.	
3.9. No. de manzana	010	3.10. No. de predio	020	
3.11. CHIP	AAA0034JUJH	3.12. Localidad	Mártires	
3.13. Dentro de perímetro urbano	Si	3.14. UPZ	102	
3.15. Nombre UPZ	La Sabana			
4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL INMUEBLE				
4.1. Características del predio		Área del predio (m2)	580.2	
Frente (ml)	12.5	Área ocupada (m2)	580.2	
Fondo (ml)	44.8	Área libre (m2)	0.0	
4.2. Características edificación				
	1	2	3	más pisos
Número de pisos		X		
Uso por piso	Comercial	Residencial	N.A.	N.A.
5. INFORMACIÓN CATASTRAL				
5.1. Cédula catastral	12 15 43	5.2. Matrícula inmobiliaria	050C01356642	
5.3. Clase de predio	No PH	5.4. Destino económico	Comercio en corredor	
5.5. Tipo de propiedad	Particular	5.6. Avaluo Catastral	1551750000	
5.7. Valor referencia terreno m2	\$ 2,100,000			
6. NORMATIVIDAD VIGENTE				
6.1. POT-PBOT-EOT	POT	6.2. Enlace documento	http://www.alcaldiaibogota.gov.co/sisjur/normas/Normal1.jsp?i=3769	
6.3. Reglamentación	Decretos 469 de 2003 y 492 de 2007			
6.4. Declaratoria BIC (si/no)	Si	6.5. Ambito declaratoria	Distrital	
6.6. Acto admin que declara	Decreto 606 de 2001	6.7. Nivel de Intervención	N2-T1-G2	
6.8. Aplicable a	N.A.			
7. OBSERVACIONES				
N.A.				




Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble Fuente: No documentado

7. OBSERVACIONES				
N.A.				

 Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 1
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	004103010020	de 5
	Fecha:	2018		

FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA

INMUEBLE No MZ 010

Código Nacional

Hoja 2 PR 020

12. ORIGEN

12.1. Fecha	No documentado	12.2. Siglo	XIX
12.3. Momento histórico	Finales	12.4. Periodo histórico	Republicano
12.5. Diseñador (es)	No documentado	12.6. Constructor (es)	No documentado
12.7. Fundador (es)	No documentado	12.8. Filiación	No documentado
12.9. Influencia	No documentado	12.10. Uso original	Residencial

13. OCUPACIÓN ACTUAL

	Propiedad	Admin	Arriendo	Comodato	Tenencia	Poseción
Ocupación actual						

Observaciones: Ocupación no documentada

	PROPIETARIO	OCUPANTE
13.1. Nombre/ Razón social	Cristian Felipe Cortes Lozada	No documentado
13.2. Tipo de documento	Cédula de ciudadanía	No documentado
13.3. Número documento	10574939	No documentado
13.4. Dirección	No documentado	No documentado
13.5. Departamento	No documentado	No documentado
13.6. Municipio	No documentado	No documentado
13.7. Teléfono	No documentado	No documentado
13.8. Correo electrónico	No documentado	No documentado

16. FOTOGRAFÍAS INTERIORES



Fuente: Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble

14. DESCRIPCIÓN


Inmueble de 2 pisos paramentado en un predio esquinero de forma rectangular, sus dimensiones son: frente de 12.49 m y fondo de 44.78 m, con una proporción de 1 a 3.58, con frentes sobre la KR 16 y AC 13. La ocupación del predio es total a través de un volumen de esquina redondeada, el cual anteriormente poseía dos patios laterales hoy cubiertos y con otro uso. Se accede a los 5 locales del piso 1 por ambos costados. Cada uno cuenta con depósitos, servicios y bodega. Al piso 2 se ingresa por la AC 13 a través de un pasillo que lleva a un punto fijo. Sus fachadas son de un cuerpo que consta de 2 pisos separados por una cornisa: el primer piso es pañetado en franjas horizontales dilatadas, y cuenta con vanos rectangulares de puertas y ventanas que en su mayoría fueron modificados. El segundo piso se caracteriza por la sucesión de vanos de puertas que abren a balcones, en su mayoría estos son tribunas con baranda a ras de muro, solo 5 son en voladizo soportados por ménsulas, estos últimos se localizan 3 sobre la carrera 16, uno en la esquina y otro sobre la calle 13. Todos los vanos de este piso cuentan con un marco de pañete, una moldura superior y su carpintería es en madera. Cabe resaltar el trabajo de forja en hierro de las barandas, que combina líneas rectas con círculos interceptados y apliques de color. El conjunto remata con una cornisa, y una visera bajo un muro de ático. En el interior conserva elementos originales de carpintería y calados de madera, cielo raso, barandas de escalera en forja, y una chimenea (sellada). Su sistema estructural es de muros de carga de ladrillo. Su cubierta es a dos aguas en tejas de asbesto cemento, zinc y teja de barro.

17. RESEÑA HISTÓRICA

Inmueble procedente del periodo republicano de finales del Siglo XIX y comienzos del XX. No se conocen datos de su diseñador o constructor. Destinado originalmente para uso residencial, actualmente tiene uso comercial en su nivel inferior y residencial multifamiliar en su nivel superior. Es propiedad del señor Cristian Felipe Cortés Lozada. Según las fotografías aéreas de los años 1936, 1957 y 1976 la edificación actual de 2 patios laterales ya había sido construida a comienzos de siglo XX, hoy sus mayores modificaciones con los elementos horizontales y cubiertas agregados en sus patios, los cuales también son subdivididos por muros y cuentan con uso diferente. En marzo de 2002, la señora Fanny Gutiérrez Ortega, en representación legal del propietario, realiza la solicitud ante el Departamento Administrativo de Planeación Distrital, para la equiparación de los servicios públicos del inmueble a estrato 1. Sin embargo, este respondió que, para obtener dicho beneficio, se debía realizar el mantenimiento de la fachada, retirar los avisos publicitarios ubicados en los vanos y mantener el uso residencial en el nivel superior.

15. OBSERVACIONES

Los períodos corresponden a la clasificación propuesta por el Manual de inventario Inmueble expedido por el Ministerio de cultura. Las épocas y siglos identificados en las fichas son aproximados, clasificados de acuerdo con sus características del lenguaje arquitectónico, estructura y materiales correspondientes. No obedecen a un estudio exhaustivo de cada inmueble, su precisión será realizada por el estudio histórico que se exija en la presentación de requisitos para su intervención.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 2
	Fecha:	2018		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	004103010020	de 5
	Fecha:	2018		

18. PLANIMETRÍA (PLANTA ARQUITECTÓNICA)



Planta primer piso

FUENTE:

Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 3
	Fecha:	2018		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	004103010020	de 5
Fecha:	2018			

19. PLANIMETRÍA (FACHADA, CORTE)


Corte longitudinal

Fuente: Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble



Fachada Occidente

Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

20. VALORACIÓN


Valor histórico: inmueble procedente del periodo republicano (1880-1930), aunque conserva su construcción original esta cuenta con modificaciones que alteran su tipología original, como las cubiertas, elementos horizontales y muros agregados en sus patios. Su volumen continua siendo muestra de las formas de ocupación y sistemas constructivos empleados en la época.

Valor estético: De acuerdo con lo descrito y su valoración histórica, el inmueble cuenta con varios elementos que permiten la lectura del lenguaje arquitectónico de la época, tales como en su volumetría su forma redondeada, y en su fachada su pañete en forma de franjas dilatadas en el primer piso, y sus balcones con marcos y molduras superiores en el segundo. En su interior resaltan los elementos de madera tallada y la chimenea que se conserva sellada. Es el único inmueble de este periodo que se conserva sobre los perfiles urbanos que forma.

Valor simbólico: el inmueble hace parte del conjunto urbano que define el Centro Histórico, representa la imagen de la ciudad consolidada de mediados de siglo XX, está vinculado con la actividad comercial que se desarrolló en el sector tras la llegada del ferrocarril a comienzos de siglo XX.

21. SIGNIFICACIÓN CULTURAL

Inmueble ubicado en un barrio de carácter comercial ya que fue un límite de la ciudad antigua, consolidado tras el paso del tranvía a comienzos del siglo XX. Alberga hitos urbanos como la Plaza de los Mártires (conocida como la Huerta de Jaime), un obelisco en memoria a los allí fusilados, la Basílica del Sagrado Corazón de Jesús, un fragmento de la Escuela de Medicina y un gran repertorio de arquitectura residencial del periodo Republicano.

 PEMP Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 4
	Fecha:	2018		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	004103010020	de 5
	Fecha:	2018		

22. NIVEL DE INTERVENCIÓN

18.1 NORTE



CALLE 13

18.2 ORIENTE



CARRERA 15

18.3 SUR



CALLE 12

18.4 OCCIDENTE



CARRERA 16

23. OBSERVACIONES:

N.A.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 5
	Fecha:	2018		004103010020
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble		
	Fecha:	2018		